DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

BIBLIOT. Bs As PUBLICA

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m|c.
En el Interior.............. 35 » »
» » Exterior.............. 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
Oficina: Perú 143

PRENSA DE LA CAPITAL

SUS ARTÍCULOS DE AYER

Opiniones de «El Demócrata»

Paul Angulo, "La Nacion" y los toros

Con sentimiento hemos leído el primer editorial de ayer de nuestro ilustrado colega «El Ciudadano».

Tratando de defender el proyecto del señor Paul Angulo, para la exhibicion de toros y toreros en la Exposicion, dice que «La Nacion» se personaliza olvidando que aquel señor solo trata de ofrecer á los muchos españoles aquí residentes *una inocente diversion*.

Repugna, francamente, que diarios sérios se hagan éco de esos últimos resabios de la bárbarie—viniendo á chocar con sentimientos de una sociedad que se ha sentido abofeteada al solo conocer ese proyecto.

Si influencias, si una aberracion de los que deben fallar, si se acepta ó no esa propuesta declaráran lo primero, el pueblo está en su derecho, y lo hará, en convertir ese circo de ignominia *en una verdadera plaza de toros.*

A artículos de esa naturaleza no se les puede hacer otros comentarios.

Sigue ocupándose el colega de la educacion del pueblo, y dá cuenta de la actitud solemne de éste en las últimas elecciones.

C'est la que je veux mourir

El «Comercial de Buenos Aires» toma á la risa, hace farsa de las plenipotencias creadas últimamente, y declara que no tardará mucho tiempo en que se créen otras en Japon y Cochinchina.

Al estado de civilizacion y adelanto á que hemos llegado, á las relaciones comerciales cada vez mas estrechas que nos unen con Europa, se hacian necesarias esas creaciones de nuevas plenipontencias.

El colega ignora indudablemente esos hechos, cuando toma á la farsa medidas altamente plausibles, reclamadas por las necesidades del país.

Está bueno que un gacetillero á quien le falta tema para escribir, chacotee con cuestiones tan sérias, pero no debe hacerlo una redaccion ilustrada, que no puede desconocer el mal efecto que esas bromas causan en el extranjero.

La necesidad de la Nacion

El mismo colega asegura que ha oído á miembros del partido oficial, decir que el pueblo es ignorante para gobernarse á sí mismo.

No pondremos en duda la palabra de «El Comercial de Buenos Aires», pero los que han afirmado que nuestro pueblo yace en la ignorancia, no pueden ser otros que los que se valen de él cuando quieren realizar alguna innoble ambicion.

No habrá el pueblo llegado á un grado tal de perfeccionamiento intelectual y aún no conocera perfectamente sus derechos, pero no tanto ni tampoco que se le crea un manso buey que se lleva al matadero sin que se le resista.

Estamos por créer que la fuerte presion atmosférica, ha sido causa de que el colega haga tan falsas aseveraciones.

Contribucion Directa de la Capital

«La Contribucion Directa de la Capital tiene que ser renta municipal—¿Qué adelanta el Gobierno Nacional con hacerla general para tener que atender á su vez los gastos municipales y de educacion comun? Gastará mas de lo que recibe, invirtiendo las rentas nacionales en erogaciones de la Capital, y que si los hospitales, asilos de locos, mendigos y de espósitos, no reciben los desgraciados que golpean sus puertas, por falta de lugar ó de recursos, se les responsabilice de las desgracias y escándalos que esto produce.

Aun podrian evitarse las consecuencias de este error—El Gobierno Nacional deberia encargar á la Municipalidad de entender, en representacion suya, en lo relativo á la Contribucion Directa, y ordenar que las sumas que produjese, las recibiese por cuenta de lo que debe darle, segun leyes del Congreso.

Así se corregirian en cuanto es posible los defectos y abusos que contiene la Ley de Contribucion Directa, y el pueblo pagaria el impuesto en condiciones de justicia, y cesaria la odiosidad que provoca la forma, el objeto y los medios que van á emplearse, para recaudar este impuesto.

No olvide el Gobierno Nacional que la fuerza en que se apoya su autoridad, es el deséo de paz y órden que domina á la poblacion—Leyes como la de Contribucion Directa, son la negacion de ese patriótico deseo, y estan destinadas á causar grandes males».

Esas palabras pertenecen al *Constitucional*.

Estamos conforme con esas opiniones y no trepidamos en apoyarlas—siendo mas grato estar una vez siquiera de acuerdo con el colega.

Les elections

Le Courrier de la Plata, se ocupa de la elecciones del Domingo y dice que el resultado obtenido estaba previsto, dando de paso á la oposicion un buen consejo—que no se queje, que cuando ella estaba en el poder hacia muchas barbaridades y mayor número de fraudes.

Intereses agricolas

En nuestra última revista nos ocupamos de la necesidad que habia de que se fundáran asociaciones protectoras de nuestras riquezas rurales, é hicimos las reflexiones que nos sugeria la idea de la fundacion de una *liga agraria*.

El *Diario* hace suyo ayer este tema y lo trata con toda la seriedad que él reclama.

Las elecciones en la Capital

Aunque amargas, grandes son las verdades que encierran los siguientes párrafos de *Las Provincias* que se ocupa como los otros colegas de las elecciones últimas:

¿Quién tiene la culpa del desprecio que el pueblo ha manifestado por los que cada año juegan con su riqueza, su libertad y su crédito? ellos, los ambiciosos, los conspiradores consuetudinarios, los que no inspiran fé, los que no merecen confianza.

¿Quién les ha impedido ir á los comicios? ¿ha habido algun decreto preventivo? ¿no estaban inscriptos todos los ciudadanos? ¿se ha producido algun acto hostil, algun conflicto popular? ¿se ha visto en los átrios, en las calles en los Club alguna fuerza, algun hombre armado? Nada.

Han gozado de la plenitud del derecho, de la mas ámplia libertad.

¿Por qué no han ido á votar, á mostrar su poder de opinion, su masa de pueblo?

Porque tienen conciencia de su nulidad, como la tienen de su insignificancia como número, de su incapacidad como idea, de su debilidad como accion.

Es á esto que llaman algunas veces política de abstencion; es la virtud del viejo concupiscente que ódia el amor á los 70 años; es la ausencia forzada de los valetudinarios del banquete de la juventud; es el despecho del tísico que insulta la robustez.

El certámen literario

Despues de ocuparse de los últimos comicios, *La República* trata la idea de un certámen literario en la Exposicion Continental, concluyendo con estas palabras:

«Lo que nos falta es reposo—Nuestros hombres de letras viven por lo general batallando desde que entran al mundo, y si bien en esa lucha diaria aguzan el ingénio y adquieren hábitos de labor y de perseverancia en el trabajo, no consiguen sin embargo elevarse sobre las pasiones contemporáneas.

Con todo, creemos que podemos ya convocar á los pueblos vecinos á ese torneo de la inteligencia, sin pretender medirnos con el viejo mundo.

El certámen dentro del programa de la Exposicion, será el complemento de esta magnífica fiesta del trabajo; y probará que si progresamos materialmente, tambien se acrecentan en el seno de nuestra sociedad los elementos de vida intelectual.

El pensamiento no puede encontrar oposicion, y es por eso que creemos innecesario abundar en razones para demostrar su bondad. Tócales á los miembros de la Comision, tratar de darle una forma conveniente y de acuerdo con las indicaciones de los iniciadores.

Manejos políticos

Aun hay individuos que no sabemos porqué aberraciones del espiritu, no quieren comprender los grandes males que hacen al país, despertando ódios que se habian acallado y pasiones mezquinas que oscurecieron la mente del pueblo por largos años.

El ex-Ministro Pizarro es uno de ellos.

Ha salido del Gabinete para ir al Interior á hacer prédicas de inmoralidad y de desquicio.

Ocupándose de esto el *Correo Español* concluye, despues de elevadas reflexiones, con estas palabras:

Todo gobierno aspira al progreso, al adelanto y al engrandecimiento de la nacion de la que el que está al frente no debe ser exclusivista, no puede en manera alguna pretender ni ser él el mas sábio, ni el mejor, ni el que mas condiciones tenga para poder convertirse en un tirano, ni debe buscar nuevas revoluciones.

Tenga en cuenta que los tiranos ya desaparecieron de este país y que ni las ideas, ni los hombres, ni las conquistas que se han conseguido permitirian nunca, ni en ningun caso, que se entronizára el despotismo, que siempre, y en todo tiempo, es indigno de los pueblos que están regidos por constituciones democráticas.

Cese, en fin, ese ódio insensato hácia esta Provincia, y en vez de esa division inexplicable de provincianos y porteños, llámense todos argentinos.

Rassegna Politica

La *Patria Italiana*, trae su importante revista de la quincena, en que comenta del movimiento político habido en ella, cosa de que hemos venido ocupándonos diariamente.

Giustizia zappa

Contestando á nuestros artículos sobre la administracion de justicia, el distinguido colega *L' Operaio Italiano*, nos dedica su primero y único ediotorial.

Permítanos el ilustrado colega que digamos que ha interpretado mal nuestro pensamiento, al responderlo á él previamente, y que no ignoramos que en todas partes se *cuecen habas*.

No hicimos sinó levantar cargos injustos y gratuitos que se nos hacian, juzgando erradamente nuestro modo de ser y eso á sabiendas.

Hemos pedido y pediremos la pronta organizacion de los Tribunales de Justicia, porque comprendemos que la poca regularidad que hoy existe, causa graves perjuicios al público.

Pero sí nos ha de permitir el *Operaio Italiano* que pidamos, por ahora, que la ligereza que pedimos en la resolucion de tan delicado asunto, no se interprete por precipitacion que puede causar mayores males que los que deploramos.

La Nacion Española

Este colega se ocupa de los asuntos españoles, y de las últimas elecciones, haciendo apreciaciones falsas sobre el sistema electoral en nuestro país y de la manera como se practican las elecciones.

Respondiendo en diferentes ocaciones sobre el mismo punto á otros colegas, hemos dado nuestra opinion al respecto.

La Policia de la Caridad

Se ocupa *La Prensa* sobre el modo como se ejerce la caridad, y emite la idea de que esta debe ser vigilada, para evitar escandalosas explotaciones.

Muchísimas veces se ha ocupado la prensa de tan importante tema, sin que su voz haya sido escuchada como debiera serlo.

Nuestras calles, plazas y templos y todos los sitios públicos ofrecen al extrangero que nos visita los mas repugnantes espectáculos, de individuos que salen cubiertos de andrajos á explotar la caridad pública.

Hombres y mujeres, niños y viejos, pululan en número incalculable por todos estremos de la ciudad, deteniendo al transeunte con el lastimero grito, de: ¡una limosna por el amor de Dios!

Nuestras autoridades estan en el deber de impedir estos actos que dan una pobre idea de nuestra cultura—y que hacen que hasta nuestro filantrópico pueblo se canse de ejercer la caridad, justamente predispresta á no ser victima del vicio y de la esplotacion.

Veremos á ver si siquiera por ahora las autoridades correspondientes nos escuchan.

«El Nacional»

Publica la segunda carta del señor Sarmiento y el quinto artículo sobre el estado del Banco Nacional.

Ya hemos dicho que sobre este último punto no abriremos opinion hasta tanto no concluya la série de artículos que de él tratan.

Otros diarios

Dejamos hoy sin revistar algunos diarios, porque no los hemos encontrado ayer sobre nuestra mesa de redaccion.

Van muchas veces que esto nos sucede, y recien hoy se lo avisamos á esos colegas, pidiéndoles puntualidad en el cange que mantenemos.

Educacion moral

Colócase á veces el ideal de la educacion á un nivel tan elevado, que la voluntad mas decidida desesperaria de alcanzarlo si hubiera de quedar librada á su solo esfuerzo. De concepto semejante, resulta, por una parte, la importancia y responsabilidad atribuidas á las funciones del magisterio; y por otra, un desequilibrio que implica injusticia entre los deberes del maestro y sus consiguientes derechos.

Para resolver esta cuestion, conviene determinar su alcance, colocándola en un adecuado punto de mira.

Desde luego, la educacion no puede permanecer estacionaria relativamente al desarrollo de las ciencias que le son auxiliares, mas, por lo contrario, establécese entre éstas y aquella un desenvolvimiento paralelo que contribuye á los fines del perfeccionamiento humano.

Este progreso importa instabilidad de los medios concurrentes á la aplicacion de los principios; y aparte de algunas leyes que constituyen el fundamento de la ciencia pedagógica, cambian con frecuencia los preceptos del arte educativo.

Hé aquí porqué, oponiéndose á la creencia comunmente profesada respecto de educacion, dice Mr. Eugenio Rendu:

. . . . . «El ideal que trata de alcanzar el educador, no se limita á un simple desenvolvimiento, sinó á una transformacion, ó sea, valiéndonos del lenguaje del cristianismo, una *regeneracion*.»

Y corroborando esta afirmacion, agrega: «Héaos, pues, bien lejos de las fáciles teorías, á veces, atrevémonos á decirlo, sencillas hasta la puerilidad, de Rousseau, Basedon, Pestalozzi, Fræbel y de los naturalistas contemporáneos. La alta filosofía alemana, como tambien el cristianismo, se opone á las miras limitadas de una filosofía sin profundidad ó ignorante de la naturaleza humana, al extremo de proponer al educador abstenerse de toda influencia directa sobre el alumno, sustraer la escuela á toda accion moral y religiosa, y, durante todo el período decisivo de la primera juventud, «dejar en blanco la página donde la conciencia iluminada por la vida, escribirá cuando llegue la hora oportuna.» (1)

Si parecieran exagerados los fines que las ideas mencionadas atribuyen á la educacion y al maestro, bastaria tener en vista las fuerzas que impulsan á su consecucion para simplificar el problema.

(1) *Elementos de Educacion Primaria*, por E. Rendu—Edic. de 1881, pág. 340.

No es el maestro el único agente educador.

El niño se encuentra, ante todo, bajo la accion tutelar de la familia que le inculca las primeras nociones disciplinarias y aun cuando en reducida escala, especialmente en el primer período de la vida, la sociedad actúa tambien sobre su mente, impregnándole de la atmósfera moral en que se desenvuelve.

Estas diversas órbitas de actividad educativa, han originado debates entre los sociólogos relativamente á la circunscripcion que á cada una de ellas corresponda; pero la pedagogía, desentendiéndose de tal cuestion de limites, afirma la conveniencia de armonizar la educacion famílica y social con la escolar, recomendando implícitamente, la cooperacion paterna en la labor del maestro, y aconsejando á éste solicitar la asistencia de aquella toda vez que le faltare, ó se opusiere á la disciplina pedagógica.

Por consiguiente la multiplicidad de los agentes educativos, dirigida armoniosa y concurrentemente á un mismo fin, alivia la pesada tarea que al magisterio se vincula, y lo absuelve de la responsabilidad esclusiva que en sus funciones algunos le atribuyen, con notoria justicia.

Colocada en su verdadero terreno la influencia del educador, corresponderia dilucidar la otra cuestion que planteamos, con referencia á los derechos que correlativamente á sus deberes le conciernen; pero como encarar este aspecto importaria alejarnos del objeto principal del presente estudio, limitarémonos á decir al respecto, que el magisterio no debe ser un apostolado, como declamatoriamente se le llama, porque la sociedad no tiene derecho de imponer el sacrificio de sus miembros, por lo menos en los periodos normales de su desarrollo; y que el empeño de la comunidad, por el órgano de las autoridades correspondientes, debe encaminarse á colocar la condicion del maestro en el órden de los servicios cuya importancia se aprecia y renumera proporcionalmente á la naturaleza de las facultades que los realizan, al esfuerzo desplegado para desenvolverlas y á la estension que abarcan sus manifestaciones. Todo cuanto se invoque fuera de estos términos, será vano y presuntuoso: las vocaciones, los apostolados, no se retribuyen sinó con la sancion moral y social: llevan su principal recompensa y la nobleza misma de los caracteres capaces de realizarlos, y bastante enérgicos para refugiarse austeramente en el santuario de la conciencia, en horas de quebranto.

Deslindando los términos de la cuestion propuesta, vamos á examinar cuál es el papel del maestro en la educacion moral de la niñez y qué medios serán mas eficaces para conseguirla.

Tal será el objeto de este artículo.

I.

La educacion moral tiene en mira la formacion del carácter.

Dividirémosla en teoría y práctica, empezando el exámen por la primera.

Nada ofrece tantas dificultades al maestro, como la enseñanza directa de los ramos que á la mencionado educacion se refieren.

La carencia de textos adecuados, la deficiencia que naturalmente ha de existir en los menos incompletos, porque no es posible graduar con precision esta materia, ni compendiar en los asuntos que tales libros encierran los principios abstractos de la moralidad, exige, mas que en ramo alguno de la enseñanza, la iniciativa acertada del educador en la direccion del espíritu de la niñez.

Las fábulas, anécdotas, cuentos, historietas, etc, que circulan con pretensiones mas ó menos fundadas de texto de moral, y de que á menudo se sirven en las escuelas, serán excelentes toda vez que el maestro tenga el tino necesario para sacar el hilo de un raciocinio moral de la trama alegóricamente bordada; y, sobre todo, el resultado será mas satisfactorio si se adiestra al niño en verificar por sí solo esa operacion.

Este medio de enseñanza moral tiene indudablemente sus ventajas, porque ademas de interesar la atencion del niño por lo ameno de las narraciones, lo acostumbrará á formar juicios; pero tambien tiene inconvenientes, porque supone una doble operacion para dicernir lo indirecto y verdadero, que es el precepto de lo directo y relativamente falso, que constituye el asunto principal para la mente de los educados. Es esta la razon por la que algunos pedagogistas aconsejan valerse de cuadros sencillos de la naturaleza de monografías de algunos industriosos ó inteligentes animalitos, como las hormigas, ciertas arañas, aves, etc., en vez de las fábulas que desde Esopo hasta Iriarte y Samaniego han sido traducidas por activa y por pasiva. Conceptuamos acertado este consejo, porque su práctica tiende á inculcar directamente la verdad en el espíritu de la niñez, y á despertarle sérias ideas.

Convieue, así mismo, cuidar de que los niños no limiten el concepto moral al ejemplo, como frecuentemente acostumbran hacerlo: es necesario que el maestro promueva en ellos el desenvolvimiento lógico de la inteligencia, induciéndolos á generalizar y abstraer, apropósito de lo particular y concreto.

Aun cuando en limitadísima esfera, el niño es capaz de cooperar á su propio perfeccionamiento: basta, por lo menos, que tenga la aptitud, para que sea un deber desarrollársela.

Tarea es esta que concierne especialmente á la educacion moral.

No hay en el hombre verdadera moralidad, mientras necesite de la opinion ajena para formar un criterio y determinar voluntad. No puede bastarse asi mismo quien no tenga educada la conciencia bajo los auspicios de lo verdadero y lo bueno; y no formará su conciencia, quien no se haya habituado á dialogar con la ley moral, olvidándose por un momento de toda sugestion transitoria, ya provenga de sí mismo, ya de los demás hombres.

Para conseguir este resultado en la niñez, será menester incitarla á reflexionar, y colocarla en condiciones favorables de revelar con espontaneidad las propensiones individuales.

Sin pretender sea una novedad, vamos á trasmitir el medio de que nos valíamos alguna vez, tratándose de alcanzar el resultado espuesto, en una clase de instruccion moral formada por niños de 8 á 12 años.

Como nos proponíamos algo mas que entretener á nuestro auditorio infantil durante una hora, nos colocábamos en la pasiva, dejando la mas completa inicitiva á los niños.

Ni siquiera les señalábamos el tema. Decíamosles solamente: «Ustedes, Fulano, Tal, etc., darán la clase la vez que viene. Traten de elegir asuntos instructivos y entretenidos para que sus compañeros aprovechen y se alegren.»

Jamás ocurrió que los niños designados se escusaran de su encargo: por lo contrario, de acuerdo con indicaciones del profesor, muchos otros aumentaban el caudal de historias y cuentos morales que sirvieran de tema á los primeros.

Asi que se aproximaba el término de la clase, nombrábase un niño para que manifestase cuál habia sido, en su concepto, el asunto mas apropiado á la instruccion moral. El juez en miniatura desempeñaba sus funciones á las mil maravillas. De esta manera el tiempo discurria sin sentirse, entre el estímulo que animaba á los narradores, sugiriéndoles todo género de recursos para desempeñar satisfactoriamente su cometido, y la atencion del auditorio avivada por la esperanza de fallar que cada uno alimentaba.

Era muy frecuente en la clase la animacion y el ordenado bullicio; hasta tanto el maestro, guardándose de decir: «silencio señores»; ó bien, «basta de risa», convertia la atencion hácia otro punto.

Innumerables resortes puédense poner en juego en ese terreno para mover la voluntad de los niños y desenvolverles intuitivamente las facultades morales.

Proporciona el medio espuesto una oportunidad de revelar las tendencias individuales, porque cada niño despliega dotes superiores para referir ó comentar aquello que mas armonice con sus inclinaciones; pues lo importante del caso, es que ninguno recita los temas de memoria. Por otra parte, se acostumbra á los niños á ser sociales, y á conversar con moderacion entre ellos.

Finalmente, este recurso implica el auxilio directo de la educacion paterna, porque es seguro que el alumno autorizado para elegir el asunto, cuya esposicion se le encarga, consulte préviamente á sus padres.

No está de mas recomendar la conveniencia de que el maestro promueva de vez en cuando temas de conversacion en la misma clase, ó los indique de antemano.

Un procedimiento análogo al que acabamos de indicar, en cuanto deje á la iniciativa del niño la formacion del criterio moral, es el jurado que falla sobre las faltas cometidas por los niños. (1)

Nada tenemos que agregar sobre los medios teóricos de educacion moral: pasamos á ocuparnos de los prácticos.

(1) Véase al efecto las *Lecciones de Pedagogía*, del señor A. Van Gelderen—Pag. 60, 2ª edic. 1878.

INTERPRETADOS É INTÉRPRETES

Diez y nueve siglos y la humanidad siempre dormida para el bien, despierta para el error.

En el seno de una democrácia vive esclava de su excesiva libertad, porque los pueblos no comprendiendo su mision ni sus deberes, y hallando en su camino prostituidos sacerdotes, se acercan sospechando á los dignificadores de una idea sublime y redentora, mas bien templos sin base, que al arrodillarse en el altar sin ídolo de sus impuras aspiraciones, se desmoronan aplastándolos, sin dejar siquiera la huella de una disculpa ante el futuro.

¿Hasta cuando pretenderán los pueblos dormir despiertos?

¿Cuando y de qué manera delegan sus derechos?

¿Quiénes son los intérpretes, cuáles los interpretados?

Insultando ¿puede sostenerse con dignidad un derecho?

Presentando el cadáver de la patria, como muerto sin sepultura, ¿alcanza el sacerdote la realizacion feliz de sus ensueños?

¿Quién es mas culpable aquí: el gobernante señalado por el periodista como violador á un precepto de sus subordinados, ó el intérprete miserable que para acusar necesita presentar á su país como espejo único, foco mejor, de maldades sin ejemplo?

Nunca el hombre ha autorizado al hombre para que arrastre por el fango sus prerogativas infinitas.

Vivimos en mútuo consórcio todos los séres, respetando cuando nos respetan y censurando lo censurable; partiendo de la moral para terminar en beneficios sin fin.

Si á un miembro de nuestra familia, pegado á nuestra vida, alimentado en el mismo pecho, enjendrado en una entraña misma, persiguiendo las mismas ideas, robusteciendo en su alma el idéntico culto; hallando las huellas, de una pequeña falta punible, enrostráramos su error hasta redimirlo ó condenarlo á la espiacion, cómo no lo hariamos, como lo hacemos ahora con los periodistas indecentes, que ultrajan ante el mundo entero nuestras grandes virtudes, presentándolas como vicios degradantes?

No se viene á la prensa á arrojar lava asquerosa, que salpique al bueno por el culpable, y ni aun así mismo, con lenguage inculto no se llega al fin que se propone.

Nunca serán los pueblos mas grandes que cuando corrijan de hecho á sus *improvisados* intérpretes, que impotentes para lograr lo que buscan, le toman de pantalla como medio de esplotacion.

El periodista honrado, es grano imperceptible de arena, que puede sostener el peso de una montaña enferma.

El contempla como el astrónomo, su cielo en la tierra, y trata al menos, ya que no es posible fundar un paraíso, entregar su pluma al hombre, en cuyas gotas de tinta halle el lector la sávia regeneradora del espíritu, contrastado por los sacudimientos de una edad de infortunios.

Médico del alma, desentraña como el minero el corazon de las sociedades, y lo presenta descarnado y desnudo, para ofrecerle el remedio que estirpe de raiz sus enfermedades.

El siente mas que los suyos los dolores del extraño, y si moraliza y llora las desgarrones de sus hermanos, es porque, semejante al padre modelo de virtudes sublimes quiere corregir en sus hijos errores que el porvenir ha de censurar duramente.

El no quiere caer ante la historia envuelto en el polvo de crímenes sin nombre, y como hábil marino que al abandonar el puesto presiente la tormenta, prepara elementos de órden, contra el desórden de mayores elementos.

Es quien en las horas de angustia de la pátria, ó adormecimiento de los pueblos, templa su alma, para levantar en sus acordes, el himno olvidado de dias inmortales, encendiendo la idea del progreso moral, y anatematizando los estravios de guerras fratricidas.

El presenta en el desencadenamiento de borrascas políticas, ideas salvadoras, problemas infinitos, y soluciones honrosas.

Su pensamiento es un ídolo colocado en el altar de la verdad.

Lucha, forcejea, se retuerce en sí mismo al estudiar la marcha funesta de los pueblos, que como ambulantes sepulcros, parecen en ciertos momentos hasta párias de la muerte.

Busca la perfeccion de la imperfeccion, porque comprende que de buenos maestros surgir pueden discípulos ilustres.

Y es á estos periodistas que los hombres todos veneran y respetan, porque ellos son los únicos intérpretes, que les asignan preferentes lugares en el panteon de la historia universal.

Los que no cumplen así, son titanes de barro; que al través del tiempo aparecen como nubes empañando el cristal de siglos santos.

Sacerdotes sublimes, preferiremos siempre vivir á la sombra de una virtud escarnecida, que á los resplandores de un sol artificial.

Proceso de los hermanos Gutierrez

Por la abundancia de materiales suspendemos hasta mañana el artículo de redaccion sobre el «Proceso á los hermanos Gutierrez».

Dos decretos

Por el Ministerio de la Guerra se expidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA

Art. 1° El mando superior de la línea militar sobre el Chaco Austral, que comprende las fronteras de las Provincias de Santa-Fé y Santiago del Estero será ejercido por el coronel Don Manuel Obligado.

Art. 2° Queda autorizado el espresado Coronel para rectificar la línea de defensa estableciendo las guarniciones en los acantonamientos proyectados y que están espresados en el plano é informe presentados por este gefe á la Comandancia General de Armas.

Art. 3° La Comandancia de esta línea permanecerá en el Fuerte Reconquista, con la denominacion de «Comandancia en gefe de la Frontera inferior sobre el Chaco».

Art. 4° Comuníquese, etc.

ROCA.
Benjamin Victorica.

Informe de la Contaduria y resolucion recaida en el espediente relativo al balance de la Caja Municipal de Chacabuco por el cuarto trimestre del año ppdo.

Enero 12 de 1882

Informe la 1ª seccion.

Dillon (hijo)

Señor Contador General.

Honra á la Comision Municipal de Chacabuco la forma y detalles de su cuenta acompañada. Ella consigna im-

portantes antecedentes que dan luz y comprueban su buena administracion.

Viene primero su cuenta de Caja en el ejercicio del 4° trimestre del ppdo. Ella está perfectamente exácta, bien justificada y llenados todos los requisitos del caso.

En seguida se encuentra un estado demostrativo del movimiento que han tenido sus pagarés en cartera por venta de tierras estado que arroja una existencia á fin de año de pesos 105,002.

Su deuda flotante atrasada ascendia en Octubre á pesos 63,624; ha pagado de ella en el cuarto trimestre 13,964; quedando á deber 49,660.

Debe el Consejo Escolar por el 15 o|o de sus rentas del año fenecido, 62,434 y para su amortizacion cuenta con el 10 o|o sobre Contribucion Directa que crée sea suficiente á la chancelacion de aquel crédito.

Luego nos presenta el cuadro de todas las entradas y salidas del año fenecido, ascendiendo la primera á pesos 523,344. De estas se han empleado pesos 234,484 en la obra del Templo; pesos 83,692 en pagos de deudas atrasadas y el resto de 199,805 en los servicios generales principiando su ejercicio en este año con una existencia en efectivo de pesos 5,363.

La propuesta autorizada para el año que principia asciende á pesos 63,200 el que está pues, en perfecto relacion con su movimiento comparado con el año anterior.

Enero 2 de 1882.

V. B.

Rafael Gomes.

—

Señor.

La presente cuenta merece mencion especial por la manera como se ha presentado; ella honra á la Municipalidad de Chacabuco y por consiguiente puede ser aprobada por V. E.

Contaduria General, Enero 21 de 1882.

Juan Dillon (hijo.)

—

Febrero 6 de 1882.

Atento lo manifestado en el precedente informe, apruébanse las cuentas presentadas por la Corporacion Municipal de Chacabuco del movimiento que ha tenido su caja durante el cuarto trimestre del año pasado.

Hágase saber á dicha Municipalidad que el Gobierno vé con satisfaccion la manera como esa Comision rinda sus cuentas; publíquese el informe de la dicha Contaduria y folio, y vuelva este espediente á dicha oficina para su archivo.

ROCHA.
Carlos D'Amico.

GREGORIO URIARTE

Empezamos hoy la publicacion de unos artículos titulados «Educacion Moral», que pertenecen á la bien cortada pluma de nuestro inteligente é ilustrado amigo Gregorio Uriarte.

Uriarte fué nuestro compañero de estudios y las manifestaciones de su brillante imaginacion, á maestros y condiscípulos les hizo preveer lo que seria mas tarde el aventajado estudiante.

Aparte de la poco comun posicion que tiene como jurisconsulto el doctor Uriarte, la carrera, el noble sacerdocio del profesorado siempre lo ha preocupado, y mucho debe á sus generosos esfuerzos la educacion comun.

Los artículos que hoy empezamos á publicar serán leidos con interés.

En ellos campean ideas prácticas y elevadas que son una elocuente manifestacion de la inteligencia y vasta ilustracion de nuestro amigo el doctor Uriarte.

LOS REPORTERS

Soy un poco envidioso, y no puedo permitir que la falange que mando interinamente narre historietas y novelas, y yo permanezca sin mas trabajo ni tarea que la de simple pregunton.

Tal causa me obliga á echar un parrafito; es decir, tambien quiero, antes de empezar la revista, contar una historieta, uno de esos dramas desgarradores que pasan desapercibidos para todo el mundo y que tienen por teatro humildes hogares, donde no parece sino que el llanto fuera su patrimonio, y donde la desgracia encarnizada, cruel, sienta sus reales.

Empiezo mi ensayo de novelista.

Era la hora del crepúsculo vespertino y la campana de la iglesia vibraba dolientemente anunciando el instante de la oracion.

Las últimas armonías de la Naturaleza que se adormia, confusas, vagas llegaban al oido.

Cuanta tristeza y cuanta poesia tiene tambien esa hora de la tarde!

Los recuerdos se agolpan á la mente, las tristes reminiscencias de pasados dolorosos vienen á golpear fúnebremente el corazon palpitante de angustia y de amargura.

Hora de los recuerdos! Hora del amor y de la dicha! Hora en que el llanto y la risa se confunden y fraternizan, yo os bendigo!

Muchas veces la fresca brisa de melancólicas tardes me ha traido en sus invisibles alas el perfume exquisito de las flores; muchas, esas mismas auras han secado cariñosas, lágrimas amargas que surcaban mis mejillas quemándolas.

Una de esas tardes caminaba por una de las apartadas calles de esta ciudad una mujer, al parecer jóven, con lijero, precipitado paso.

Vestia de riguroso luto y un espeso velo negro cubria su rostro.

Los transeuntes que por su lado pasaban se detenian y se quedaban mirándola de atrás.

Es que aquella mujer iba sollozando amargamente, y despertaba la curiosidad de los paseantes.

Nombrémosla y contemos algunos antecedentes de la vida de nuestra heroina ántes de proseguir adelante.

Corina era su nombre.

Dos años atrás Corina tenia diez y ocho primaveras, y era considerada por una de las jóvenes mas bellas y graciosas.

Sus grandes y rasgados ojos negros, su rostro lijeramente moreno y de correctos perfiles, su boca que era un nido de amores, su talle esbelto y airoso, el timbre de su voz pura y argentina, la gracia de su conversacion, el perfume de pureza que emanaba de todo su ser é irradiaba de su mirada, eran encantos que tenian *mareado* á mas de uno de nuestros dandys.

Pura y sencilla, Corina escuchaba las galantes frases de sus admiradores sonriendo como pueden sonreir los ángeles.

Su alma dormia todavia.

En su corazon solo resonaban esos cantos dulcísimos, ese tierno idilio de la inocencia y de la virginidad.

Aqui se me ha de permitir suspenda la narracion de esta historia, que continuaré mañana.

Los reporters se están impacientando y tienen razon, pues son las cinco de la tarde y el apetito empieza á despertárseles.

Me recuesto muellemente en mi presidencial sillon, le doy unas cuantas vueltas al hermoso mostacho, me paso la mano por el cabello, compongo el pecho, miro con cierta altaneria á los simpáticos reporters y digo:

—El 1 se ha de servir contar algunas novedades.

—Ratifico, compañero y gefe, la noticia que dí de que los señores Alvear, Irigoyen y Pardo son candidatos respectivamente para los Ministerios de Relaciones Exteriores, Interior é Instruccion Pública.

—No era necesaria esa ratificacion; reconozco la exactitud de sus noticias. Otra friolera?

—Aqui tiene una lista de 25 suscritores al *Demócrata*, que me envia del importante partido de Giles nuestro amigo Saraví.

—Quiere decir que nuestro *journal* sigue marchando con vientos prósperos?

—Ahí están los hechos; no hay peor ciego que el que no quiere ver.

—Se ha espresado usted con la elocuencia de un libro.

Que risueño está usted señor 10; ¿se ha sacado el premio gordo de la loteria?

—No es eso amigo 7; es que he estado en el Bazar de Barracas al Sur—dónde he pasado muy agradables momentos.

—Me alegro—cuente la cosa.

—Decirle que al Bazar asistió una numerosísima concurrencia y que los salones estaban arreglados con imponderable gusto, seria una vulgaridad.

Hermosas y encantadoras pollas cruzaban, como visiones aéreas y cubiertas de vaporosos tules, los espaciosos salones.

Bástele saber que allí ví á nuestro amigo Justiniano Moreyra, en amena é interesante conversacion con la preciosa niña Mariquita Guillen.

Allí ví . . .

—Me parece, señor 10, que usted debia ser mas discreto y guardar el secreto de esos amorosos coloquios.

—No veo que ella sea un pecado ni que á nadie perjudique.

—No hay pecado ni perjuicio, pero no quiero que ninguna niña pueda disgustarse con el capitan 7.

Cancanée un breve rato el 11.

—Traigo una composicion poética que quisiera le diese publicidad.

—¿Tiene interés en ello?

—Ya lo creo! Deseo que la lea la ingrata Dorotea.

—Me declaro protector de los enamorados en desgracia; vengan esos versos.

—Sírvase usted, y verá que no son sardinas.

Si tú fueras golondrina,
Yo contigo en primavera
Buscando el clima anduviera
Que el instinto te destina;
En el bosque peregrina,
Si fueses tórtola errante,
Te seguiria constante
Al árbol que tú escogieras,
Y siempre en mi arrullo oyeras
La tierna voz de un amante.

Si fueses la tierna flor
Que se abre al sol del estío,
Me convirtiera en rocío
Para mitigar tu ardor;
Pero, si llena de olor
Te viera y de lozanía,
Abeja, yo libaria
Los jugos de tu corola,
Y dia y noche en tí sola
Con amor descansaria.

Si fueses la enredadera
Que abate el menor vaiven,
Para darte mi sosten
En roble me convirtiera;
Si fueses en la pradera
Planta que al sol desafia,
A tus piés yo correria,
Manso arroyo, y te prestára
Mi agua como el cielo clara,
Vigor, sávia y lozanía.

Eres niña—he visto el cielo
Que todo tu ser encierra,
Y he dicho que en esta tierra
Eres lo único que anhelo,
Tú, de mis penas consuelo,
Y yo apoyo de tu vida,
El mundo que nos olvida
Cruzando juntos iremos,
Y en nuestro amor hallaremos
Toda dicha apetecida.

—Tiene algo que comunicarme el 5?

—Vengo de la casa de José María.

—Cómo sigue nuestro bueno y grande amigo?

—Gracias á los cuidados de los inteligentes facultativos Dres. Aguirre y Crespo, se encuentra bastante mejor.

—Me alegro mucho y deseo ardientemente se restablezca pronto.

Y como todas las cosas de la vida tienen un término, por hoy esta revista tambien lo tiene.

Reporter 7.

ENRIQUE GARCIA MÉROU

El distinguido jóven cuyo nombre nos sirve de epígrafe, actual Secretario de la Policia de la Capital,—se encuentra á la fecha á cargo de la Gefatura de Policía.

Garcia Mérou, dotado de ilustracion basta y de dotes intelectuales poco comunes, es hoy uno de los jóvenes que se han hecho acreedores á la confianza que se deposita en él, quedando al frente de una de las reparticiones mas importantes de la Capital.

Todos aquellos que hallan tratado á Enrique Garcia Mérou, habrán tenido ocasion de juzgar no solo sus cualidades sinó tambien la alta competencia que en sus primeros años ha sabido poner á prueba en los diferentes puestos públicos que ha desempeñado.

Felicitamos, pues, al Sr. Garcia Mérou, por la justicia que se há hecho á su ilustrada competencia, dándosele la direccion de la Policia de la Capital.

NOVEDADES

Dentro de breves dias El Demócrata ofrecerá á sus lectores algunas importantes novedades, pues vá á sufrir útiles reformas en lo que á su redaccion respecta y en la parte material.

Oportunamente nuestros lectores sabrán cuales son esas novedades.

Esperamos el paquete de Europa.

LITERATURA

Tristezas y alegrias

Hay en el mundo literario, ó por mejor decir, en la literatura del mundo, necesidades tan intransijentes, que si una vez llegamos á satisfacerlas, es para que de ello nazcan como pimpillos de un árbol podado, otras mil necesidades mayores y acaso mas difíciles de vencer.

Esto acaba de sucedernos al encontrar el tema de nuestro artículo. Teniamos necesidad de hallarlo: ahora tenemos necesidad de decir muchas cosas acerca de él.

Mas, qué hemos de decir? ¿Pueden acaso las flores brotar en terreno estéril?

La TRISTEZA es la sombra del placer; y las flores del corazon no nacen á la sombra. Necesitan para lucir sus galas, auroras de esperanza y rocío vivificante de amor.

Y la ALEGRIA es la embriaguez del espíritu, delirio del alma que embarga el pensamiento y tuerce los impulsos del corazon.

Un literato valenciano ha dicho que el dolor es escencialmente egoista, que invade la esfera de la inteligencia y arrebata á la voluntad toda su fuerza; y si la TRISTEZA no es el dolor, por lo menos es su hija adoptiva, su compañera inseparable, y de ordinario su precursora.

La sombra es el lienzo donde la luz, artista de la naturaleza, traza con su pincel de fuego los cambiantes del íris. Para que brille en todo su esplendor es necesario que aquella exista, densa, tenebrosa, impenetrable como el cáos.

Así, para que la ALEGRIA fascine y deleite el corazon con los dulces encantos de su poesía celestial, es necesario que antes la TRISTEZA la haya enlutado con su sombra fatídica.

La TRISTEZA es escencialmente poética. Apelamos aquí al testimonio universal de los vates llorones. Aquellos de quienes dijo el inolvidable Camacho:

Poetas que al escribir
Echais el llanto á rodar,
¿No veis que tanto llorar
Al cabo dá que reir?

Estos desventurados hijos de Apolo, cuando exhalan sus jemidos sobre las cuerdas del arpa, invocan llenos de fé al angel de las TRISTEZAS, que en breve se cierne sobre sus frentes, bañándolas con el suave aliento de la inspiracion melancólica.

Ni uno solo de ellos habrá que al ser interrogado sobre la causa de sus lágrimas, no responda con flébiles acentos, que llora en sus TRISTEZAS las ya muertas ALEGRIAS de sus primeras ilusiones.

Os parecerá un absurdo si os dijésemos que la TRISTEZA nació en la ALEGRIA; que la ALEGRIA muere siempre en la TRISTEZA; y sin embargo, esta es una verdad inconcusa que está fuera de duda; porque en el corazon humano no hay término medio.

En él, la ALEGRIA y la TRISTEZA son los centinelas que se relevan perpétuamente en el curso de la vida.

La ALEGRIA es tambien la máscara de la TRISTEZA, pero ésta nunca puede serlo de aquella. Cuando alguna vez ha llevado careta, ha sido para ocultar bajo su manto sombrio el dolor supremo.

No hay cosa por pequeña ó inocente que sea, que no lleve en el pecho la aguda espina de un sufrimiento.

Por eso la TRISTEZA es reina absoluta del corazon humano.

El poder de la ALEGRIA es transitorio.

Aquella es una noche perpétua que tiene por luna y por estrellas pequeñas ráfagas de ALEGRIA que el hombre en su amargura ha dado en llamar felicidad, y que cruzan como meteóros brillantes en un cielo sombrio.

Las nieblas de esa noche no las disipa sinó la tumba, que es la aurora donde se baña el alma en la luz de la inmortalidad.

Ahora vais á ver cómo la TRISTEZA de uno puede ser la ALEGRIA de muchos, ó viceversa.

El General Cosme Torbellino, que es un militar valiente y ha prestado grandes servicios á la causa popular, ha recibido una recompensa espléndida; pero á pesar de esto, está triste, verdaderamente triste. Habla de la paz con desconfianza: duda de su estabilidad, y algunas veces vaticina el derrumbamiento del Gobierno.

¿Sabeis porqué? Porque la paz octaviana del país, ALEGRIA y progreso del pueblo, causa la TRISTEZA de ese antropófago que está acostumbrado á alimentarse con la sangre vertida en las contiendas civiles.

Llega el cólera y la fiebre amarilla, pero no os asusteis, que no es aquí, sinó á la Rusia. Este fatal acontecimiento que va á ser la TRISTEZA de las poblaciones, es el contento y la ALEGRIA de algunos médicos, boticarios y sepultureros.

Célia es la reina del baile: sus lábios acaban de pronunciar el *fiat* de la ventura de Arturo,—*«yo te amo.»*

En la mirada del jóven brilla la ALEGRIA de una felicidad suprema. Y allí, muy cerca de los dos amantes, se nublan los horizontes del amor de Petra con la sombra de la TRISTEZA; que ella ama á Arturo en silencio y en la ALEGRIA de su semblante acaba de adivinar la revelacion de su rival.

Ved ahora el contraste de la naturaleza.

El alba es la sonrisa del dia.

Las aves á un tiempo mismo entonan su himno universal; las flores levantan sus tallos y desatan sus corolas para dar perfumes á la mañana en cambio de las perlas con que abrillantan sus pétalos; el insecto, ora tiende su vuelo luciendo los cambiantes de sus alas, ora roba á las plantas su tesoro para depositarlo en sus nectáreas urnas, y el hombre, en fin, se arrodilla para rendir su oracion de gracias al Criador.

Este cuadro brillante de luz, de armonias y de perfumes, es la dulce é inefable ALEGRIA de la creacion!

El crepúsculo vespertino es la TRISTEZA del dia.

Todo habrá cambiado.

Las madres arrodillan sus hijos junto á su regazo: les juntan sus manecitas y les hacen repetir la oracion del ángel paraninfo del Verbo divino.

Esta hora es triste, vaga, misteriosa para el corazon, y nos excita á la meditacion religiosa y al recuerdo, porque en la luz es donde mas se revela Dios al hombre, en toda la omniciencia de su sabiduria.

Por eso la despedimos llenos de TRISTEZA en el ocaso, y tornamos á bendecirla, henchidos de ALEGRIA, cuando despierta esplendorosa en el oriente.

LA BOLSA

Las ventas de oro se han hecho al contado á 25.05 para fin de mes á 25 10, y para 30 de Junio á 25.50.

Las Cédulas Hipotecarias se han vendido con una pequeña alza en relacion con sus precios anteriores.

Las de la série A se vendieron al contado, á la par, y las de la série E. al contado á 85 y para fin de Marzo á 86.

En acciones del Banco Nacional no se han hecho hoy ventas al contado, lo que se esplica fácilmente, dada la falta de demanda efectiva de estos títulos.

Para fin de mes las ventas se han hecho á 120 y para Marzo á 121.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

Metalico			
Al contado........	58500	25 05	
Fin del mes........	25000	25 10	
Junio 30........	60,000	25 50	
Cédulas Hipotecarias			
Al contado......E	18,100	85	
Marzo 31... ...E	5,000	86	
Fin de mes.....A	5,000	85	
Acciones del Banco Nacional			
Al contado.......	2,900	199	129
Marzo 31........	100	121	

COCINA DOMÉSTICA

Reposteria y Pasteleria

Modo de preparar la pasta—Póngase en una mesa limpia un monton de dos libras de harina; hágase un agujero en medio, y échese en él media onza de sal, un cuarteron de manteca, seis yemas de huevo y medio cuartillo de agua; mézclese todo hasta que se incorpore con la harina, y se amasa, añadiendo un poco de agua; esta masa se hacemas dura ó mas blanda, y sirve para hacer tortas.

Masa de empanadas—Tómese menos de media cuartilla de harina, dos libras de manteca de vaca y una libra de grasa de vaca; derrítase la manteca y la grasa, y espúmense bien antes de incorporarlas en la harina, añádanse seis yemas de huevo y suficiente cantidad de agua muy caliente, amásese mucho tiempo, y arróse muchas veces.

TELEGRAMAS

Mendoza 6.

Elecciones reñidas. Resultado conocido de los departamentos mas próximos, dan triunfante á Emilio Civit.

Dividida la opinion entre los doctores Puebla y Guiñazú.

La actitud del Presidente y Gobernador Rocha y la renuncia de Pizarro aplaudidas.

Buenas noticias de la cuarta division.

El licenciamiento de las fuerzas chilenas están produciendo en Santiago y sus alrededores, robos y otros escesos.

Grandes aprontes para el Carnaval.

Las calles que recorra el corso serán iluminadas con luz eléctrica.

Huelga de cocheros de plaza.

Los jesuitas anuncian cuarenta horas para que Dios perdone al pueblo (sopla!) los agrávios que le harán en los dias de Carnaval (!)

Las cosechas de trigos se calculan en trescientas mil fanegas.

Los viñedos en buen estado.

Los objetos mandados á la Exposicion, pobres y mezquinos.

—

Montevideo, 7.

El Siglo confirma hoy que el 27 renunciará el Dr. Vidal y el 1° de Marzo sera Presidente de la República Santos.

Háblase de fiestas y revista militar en que tomarán parte los escuadrones de caballeria de línea que actualmente hállanse en campaña. Dícese tambien que habrá algunos cambios en las jefaturas y otras reparticiones. Con motivo de la aparicion de una cuadrilla de bandoleros en la Campaña, los Jefes Políticos de Maldonado, Minas y Cerro Largo, secundados por 50 hombres de caballeria de línea harán una batida general en aquellos departamentos.

Aqui generalízase el rumor de que la Exposicion aplazárase hasta el 1° de Marzo; esto hará que el número de expositores aumente.

Llegó hoy *El Araucania* con fechas de Chile hasta el 24 de Enero. Confirman la vergonzosa dispersion de las fuerzas de Cáseres entre Chosica y Matucama sin disparar un tiro ni desenvainar un sable. Los chilenos hacen gran mofa de los leones de la Sierra. La prensa chilena aplaude las negociaciones entabladas con Bolivia para arribar á la paz. Créen que con esto se solucione el problema de la guerra. Dióssele gran banquete en Valparaiso al Almirante francés D'Orbigni y oficiales del blindado *Triomphante.*

A última hora la expedicion Linch habia recorrido 46 leguas. Los corresponsales espedicionarios dicen que en Santa Pariamarca los chilenos fueron recibidos con flores, repiques, cohetes, y música de arpa, violines y guitarras—Era cuanto faltaba ver.

A Lima solo regresó Lynch, pues sus fuerzas reunidas á las de Gana quedaron en Chicla.

Regresó á Valparaiso la corbeta americana *Pensecola,* deciase que conduciendo pliegos importantes para los Ministros yankees. Sobre conferencias celebradas por Balmaceda con estos, nada traslucíase. La prensa seguia considerando la mediacion como absurda.

Vienen publicados detalles sobre el sangriento combate de Chincha en que tranóse horrible y repugnante espectáculo de lucha encarnizada entre hermanos, mientras que los chilenos con carabinas á la espalda asolan el interior. La misma prensa limeña llama esa lucha mengua y padron de ignominia americana.

Confirmase la matanza de extranjeros y completa destruccion por el fuego de Chincha.

Llegó á Valparaiso el blindado *Cokrane* conduciendo al almirante Latorre. Lizardo Montero seguia en Cajamarca lanzando notas y manifiestos á todos vientos.

—

Patagones, Enero 7

Hoy zarpó el *Villarino.* No podrá salir inmediatamente fuera de barra por estar esta muy brava.

Conduce al Gobernador de la Patagonia, al Comandante Erasmo Obligado, y demás esploradores del Rio Negro, y cien pasageros.

La cañonera *Uruguay* se presentó esta madrugada frente á la barra, pero no pudo entrar por la agitacion que hay en ella.

Cosas diversas

Partida

El señor Gefe de Policía de la Capital don Márcos Paz partió ayer para la Ciudad del Rosario, acompañado del Comisario don Julio Panthon y don Pedro Casas.

El viaje del señor Paz es motivado por asuntos particulares y su permanencia allí solo será de siete ú ocho dias.

Les deseamos feliz viaje y grata permanencia en la importante ciudad santafesina.

Libre despacho

Por el Ministerio de Hacienda se ha concedido el libre despacho de máquinas agrícolas á los siguientes señores:

—A don Emilio Cosso para una máquina de segar, de nuevo sistema.

—A los señores Soria Hnos. para una máquina trituradora destinada á funcionar en la provincia de Santiago del Estero

—Al Gobierno de Entre-Rios se le ha concedido el libre despacho de un cajon conteniendo útiles de escritorio.

Salitres artificiales

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha pasado una nota al Ministerio del Interior, informando que debe concedérseles á los señores Fonda y Ca. el permiso que solicitaron hace algunos dias para hacer ensayos de salitres artificiales en la costa comprendida entre el Cabo San Antonio y el puerto de Bahia Blanca.

Novena

La novena del Corazon de Jesús dará principio el 13 del corriente, en Santa Catalina de Sena.

Baile y concierto

El Sábado próximo tendrá lugar un baile y concierto en la sociedad italiana *Stella di Roma.*

Subvencion

Los señores don Alberto Molinas y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional solicitando se les conceda una subvencion de 1000 pfts. mensuales, para establecer un vapor en la carrera del Sur, que llegará hasta el Estrecho de Magallanes. Ese vapor hará un viaje redondo cada dos meses y llevará gratis toda la carga que manden á los puertos intermediarios las autoridades marítimas.

Villa Libertad

Los colonos de «Villa Libertad» se han dirijido á la Oficina Central de Tierras y Colonias pidiendo se les proporcionen para el año corriente, algunas semillas de lino, con objeto de ensayar su cultivo que esperan dará buenos resultados.

El cultivo de esta planta téxtil que tan bien se ha efectuado en Santa Fé y con tanto producto, está despertando la atencion en todos los centros agrícolas.

Bonita suma

Ayer se vendieron en la Oficina de Tierras Públicas dos lotes de tierras fiscales, situados en el 9 de Julio.

Se obtuvo por la legua la apreciable cantidad de 945,000 pesos m|c.

Postes

Los que afeaban la vista exterior de la Exposicion han sido sacados.

No hay porque decir nada sobre esto.

Correos y telégrafos

El Gobierno Nacional ha aprobado un proyecto de contrato celebrado entre la Direccion de Correos y Telégrafos y don Martin Lacera para el servicio de conduccion de correspondencia por medio de mensagerias, entre Santiago del Estero y Ojo de Agua.

—El estado de las líneas telegráficas nacionales en el dia de ayer, ha sido bastante bueno. Funcionaron bien en toda su estension.

Exposicion Continental

El Club Industrial ha resuelto que las oficinas de las diferentes comisiones y jurys de la Exposicion Continental, se instalen en las catorce torres del palacio, para lo cual se ha comenzado á arreglarlos convenientemente.

—El gobierno de Santiago del Estero ha nombrado para que representen á aquella provincia en la Exposicion Continental y en el Congreso pedagógico, á Don Angel T. Carranza.

El Gobernador y sus Ministros

Partieron ayer en el primer tren de Campana para San Martin.

Visitaron al edificio de la nueva Escuela de Artes y Oficios y á la tarde estaban de regreso.

Seccion 12ª

Las tierras de la Provincia comprendidas en esta seccion, van á ser sacadas á remate.

La venta de los campos de la seccion 10ª, inferiores á aquellas produjeron al fisco 17 millones de pesos moneda corriente.

El «Villarino»

El vapor paquete «Villarino» salió de Patagones para este puerto, el dia de ayer. Por su correspondencia se reconocerá con todo los detalles el suceso de Puerto Deseado al cual tanta importancia le han dado algunos diarios, no habiendo sido sino una simple pelea entre dos individuos. Su salida de Patagones la efectuó á las 7 a. m.

A floto

El casco de la balandra «Magdalena Morella» que se fué á pique, durante el último temporal, a la entrada del Riachuelo, ha sido ya puesto á flote. Su cargamento que consistia en maderas paraguayas ha sido salvado todo. Las pérdidas ocasionadas por este siniestro, no son de consideracion como se creia.

Relaciones Exteriores

El nuevo Sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. D. Silvano Bares, tomó ayer posesion de su empleo y comenzó á organizar el servicio con los empleados que quedan bajo su dependencia.

El F. C. Andino

El Departamento Nacional de Ingenieros ha elevado una nota al Ministerio del Interior comunicando el estado actual de las obras de prolongacion del ferro-carril Andino y haciendo presente que marchan con actividad.

La via está colocada ya á una distancia de 18 kilómetros de San Luis y es recorrida en toda su estension por una locomotora y un wagon que hace la conduccion de útiles y víveres.

En la direccion de San Luis á Villa de la Paz está construido el terraplen en una distancia de sesenta kilometros y pronto el camino para asentar los rieles.

Compostura de empedrados

De acuerdo la Municipalidad con las empresas de tramways, ha sacado á licitacion la compostura de los empedrados para el 25 del actual.

Traslado á los interesados

El Consejo Escolar de Flores ha sacado á concurso los puestos de maestros para la escuelas de aquella localidad.

Aprobacion

El Ministerio del Interior expidió ayer una resolucion aprobando unos reglamentos y estatutos presentados por la Sociedad de Seguros «Cosmopolita» fundada en Hamburgo y que será esclusiva para las Repúblicas de Sud-América.

Esa asociacion es fomentada únicamente por americanos y tiene un capital de 6.000,000 de pesos fuertes.

Buque-Escuela

El Ministerio de Marina expidió ayer el siguiente decreto nombrando en comision al ingeniero Wood y maquinistas Hunter y Parfit, para que estudien y formulen un presupuesto de las reparaciones que necesita el actual buque-escuela, ántes «Vapor Brown»; con objeto de dejarlo en estado de navegar. Como se sabe, se va á establecer á su bordo la Escuela de Oficiales de Mar y es necesario que ese buque se halle en aptitud de hacer viajes dos veces por mes, cuando ménos.

Los cazaron

El Comandante General de Marina ha dado órden al vaporcito «Resguardo» de alistarse para el juéves próximo. Va á continuar su batida á las islas del Paranacito. En su viage anterior ha tomado á un individuo Gantas Amarillo que hace veinticinco años andaba de ratero en las islas del Paraná y de las Palmas. Tambien ha tomado otros varios gauchos alzados que andaban huyendo desde el año de 1870.

Todos estos individuos ingresarán como soldados al Batallon de Marina, pues, el que mas el que ménos, tiene cuentas pendientes ya con las autoridades de esta provincia ó las de Entre Rios y Santa Fé.

VAPORES

Salida para Ultramar

FEBRERO

Nombre	Destino
8 Equateur	Burdeos
10 Argentina	Hamburgo
10 Oliveto	Havre
11 Hevelius	Amberes
17 Branschweig	Amberes
17 Porteña	Havre
18 Bourgogne	Marsella
20 Handel	Amberes
20 Minho	Southampton
21 V de Montevideo	Havre
24 Girondo	Burdeos
25 Copernicus	Nueva-York
27 Nürmberg	Amberes
28 Umberto I	Génova
28 Gassendi	Amberes

Esperados de Ultramar

FEBRERO

9 Galileo, Liverpool
9 Porteña, Havre
10 Ville de Montevideo, Havre.
11 Bourgogne, Marsella
11 Laplace, Lóndres
15 Narmberg, Bremen
16 Girorde, Cudeos
16 Umberto I, Lóndres
21 Copernicus, Liverpoo
21 Memnon, Liverpool
23 Maskeline, Liverpool
24 Trent, Southampton
28 Sub-América, Génova

Esperados en Montevideo

8 Araucania, Europa
15 Iberia, Pacifico
22 Uarda, Hamburgo
26 Galicia, Europa

A salir

FEBRERO

8 Araucania, Pacifico
15 Iberia Europa
20 Galicia, Pacifico
21 Uarda, Pacifico

SOLICITADA

Señor Director de EL DEMÓCRATA:

Suplico á usted se digne insertar en su ilustrado diario las siguientes líneas:

Su affmo. y S. S.
José Paul Angulo.

No vale ni significa bastante el espectáculo de las corridas de toros, proyectado pura y simplemente durante la Exposicion en Buenos Aires, para que una parte de la prensa lo combata furiosamente y para que un órgano llamado respetable use dos conceptos falsos en estilo provocativo.

Hay en la República Argentina mas de cien mil españoles. Número igual no existe en ninguna otra nacion á no ser España misma. Y si la inmensa mayoría de los españoles desea la diversion de los toros que nadie aprobará jamás que sea inmoral el que pervierta las costumbres, y si en Paris y en Viena se permitió esta diversion oportunamente, con carácter expositivos ¿porqué no ha de solicitarse y no ha de concederse con el mismo carácter en Buenos Aires, siendo en tal caso la concesion un acto de deferencia á los españoles residentes y un apoyo y seguridad de aumento de visitantes á la Exposicion Continental.

No es el momento de discutiir la supuesta perversion de costumbres como consecuencia de las corridas de toros, No hay pueblo europeo de mejores costumbres que el pueblo español.

Y en un país de instituciones esencialmente liberales y hospitalarias como una República Argentina y en momentos de Exposicion ¿se vá negar a una parté muy considerable de sus habitantes la diversion que mas aprecian, que mas les atrae y que la verdad es que puede realizarse de una manera que á nadie moleste?

Y este absurdo anti-liberal y antihospitalario dado el hecho de los cien mil españoles residentes ¿en que habria de apoyarse?

Porque lo cierto es que entre tanta frase buscando efecto y entre tanto pensador que dice muy formal: «yo me he opuesto antes á las corridas de toros, luego no debo sino combatirlas»; ningun argumento sério se emite, ninguno que pueda significar positiva razon para que un gobierno liberal niegue á miles y miles de personas su diversion favorita.

Que á la H. Municipalidad de Buenos Aires se le acaban de hacer propuestas para establecer una plaza permanentemente y que se le ofrecieron millones!

¿Y que tiene que ver el Gobierno con esto?

Justamente por considerar el gobierno que lo que se proyecta ahora es esencialmente transitorio y espositivo, pasó la solicitud respectiva á informe de la Comision inspectora de la Exposicion.

En cuanto á los millones que se dice han sido ofrecidos á la H. Municipalidad no significan quizás sinó la pretension de algun negocio, cifrado en las corridas de toros en Buenos Aires.

Por el contrario la propuesta que se hace al gobierno tiene por objeto el que veamos reunidos en Buenos Aires á miles de españoles para poder conocerlos personalmente, para poder comunicar con ellos, hablarles al alma aprovechando una oportunidad admirable y concluir para siempre con lo que cierto partido político ha realizado como estravio de muchos ilusos.

¿Que le importan al hombre que esto proyecta, los millones que pudieran dejar las corridas de toros mezquinamente esplotadas?

Si tales millones resultasen, á las necesidades y al mayor brillo de las fiestas irian á parar seguramente.

Pero lo que les importa mucho por lo visto á cierto órgano del mitrismo, es que no se le acaben de separar y en absoluto para siempre los inocentes que todavian quedan á su lado.

Ya sabemos que el mitrismo nos conoce y que nos ha comprendido.

....

Realicense ó no las corridas de toros en Buenos Aires, durante la Exposicion Continental, y tengamos ó no este medio de darle un nuevo golpe al vetusto partido de las revueltas infructuosas y verdaderamente inmorales, de todos modos habremos hecho, habremos intentado al menos en esta ocasion, lo que nos correspondia, y nos quedaremos sonriendo ante las preocupaciones de los amigos, si estas alcanzan á inutilizar nuestro pobre esfuerzo.

J. Paul Angulo.

DIVERSIONES

Teatro de la Opera—Nueva empresa para los bailes—Sábado 11 y Domingo 12 de Febrero de 1882. Inauguracion del carnaval—baile de sociedad,particular y disfraz gran iluminacion á giorno — orquesta de 40 profesores, dirijida por el profesor Guidi—música nueva para los bailes, última novedad.—El repertorio ha sido enriquecido con las últimas producciones de los mas afamados compositores. — Valtzer y Cuadrillas sacadas de las nuevas óperas francesas representadas últimamente en Colon; *Recuerdos de México,* nuevas habaneras. Ultimas composiciones de Capitani, etc. Los bailes durarán diez minutos con intérvalo de 5.—Orden del baile—1 polka—2 mazurka—3 wals—4 habaneras—5 scotisch—El baile empezará á las 11.—Entrada para caballeros ps. 50 m|c.—señoras con invitacion, gratis — Palcos bajos y balcon 200 pesos, id altos 150—La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana hasta la conclusion del baile; despues del baile habrá tramways para todas direcciones

Teatro Francés—Antes Variedades—Grandes baile des m scaras y sociedad, Sábado 11 y Doming. 12 de Febrero á las 11 de la noche—Nuevo y espléndido alfombrado — Elegante y vistoso adorno—Nuevo y rico cortinado en los palcos—Confortable toilette—Iluminacion a giorno—Jardin y una notable orquesta con brillante repertorio—Entrada para caballeros 25 pesos; señoras gratis.

Gran Skating-Ring — **Grandes** bailes de máscaras y de sociedad, Esmeralda 149, Sábado 11 y Domingo 12 de Febrero a las 11 de la noche con una orquesta de 30 profesores escojidos, dirijida por el célebre y afamado profesor E. Rejneri—Entrada para caballero 30 ps. m|c.; señoras gratis—Palcos 100 pesos m|c.

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia lírica-italiana, dirijida por el comendador, Nicolás Bassi—La Empresa avisa al público que se abre un primer abono de 15 funciones para la temporada de la Exposicion con la compañia lírica de primer *cartello* que tanto gustó en el invierno pasado. Las óperas que la Empresa se compromete de poner en escena en la presente temporada son: *Guarani, Mefistofeles, Roberto. Hugonotes, Poliuto* y otras del repertorio. El público que sabe lo que valen las indicadas óperas artistas como la Borghi Mamo, la Bordato, Tamagno, Batistini, Castelmary etc., etc, podrá apreciar el éxito espléndido que ciertamente alcanzarán. La apertura de la temporada será oportunamente anunciada. Los precios de las localidades serán iguales á los del año pasado. Los señores abonados tendrán la preferencia á sus localidades hasta el 15 del corriente. La boleteria queda abierta todos los dias desde las 1: hasta las 4.—Buenos Aires, 3 de Febrero de 1882.

Coliseum—Lavalle 318—El Sábado 11 y Domingo 12 de Febrero, grandes bailes de máscaras y particulares, en el suntroso salon del Coliseum—Gran orquesta y modicidad en los precios de confiteria—Entrada para hombres 15 pesos m|c.—Hay permisos gratis acordados por la Municipalidad para las señoras que los soliciten en la boleteria de este teatro.

Jardin del Pasatiempo—esquina Cuyo y Paraná—Todas las noches—Gran concierto de verano, Debut de Eva Carlany y Blanche Carlany. entrada 5 $; á las 8 1/4. Los Domingos y dias de fiesta, entrada 5 $

Cuadros Plásticos — Calle Corrientes núms. 179 y 181—Todas las noches. La Empresa espera ser favorecida con la presencia del galante y hospitalario público de esta Capital—Escoltas y cadalsos, fusilamientos Heridos y muertos Hospitales de sangre Finales de combates Músicos de Cámara Hidalgos, Reposteros, Alabarderos, Hermanas de Caridad, Sacerdotes, Gauchos, Pueblo, Criados y Asesinos célebres etc, etc. El Museo estará abierto todos los dias desde la 1 hasta las 5 de la tarde, desde las las 8 1|2 hasta las 10 1|2 de la noche. Los Domingos y dias de fiesta desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche Precios; entrada personal 20 $ m|c Niños hasta 7 años y plaza del ejército y marina sin graduacion 1|2 entrada 10 $ Catálogos con la esplicacion de todos los cuadros se encuentran en venta en la Boleteria al precio de 3 $ m|c

Circo Umberto I,—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Propietario y director Pablo Raffetto (a) 40 onzas—Elenco de la compañia, 45 artistas, 14 niños, 8 payasos, 24 caballos amaestrados, 12 perros sábios—Quinto debut de la compañia ecuestre, gimnástica, acróbata y mímica—Hoy Miércoles 8, espléndida funcion de gran gala para solemnizar en este circo el debut de la renombrada familia Guillaume. Gran suceso atrayente espectaculo extraordinario. La maravillosa estrella del arte escuestre representando *Las tres Naciones*—Segundo suceso, novedad extraordinaria. por primera vez la simpatica Mlle. Barrerina.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Se hace saber á don Uladislao Flores que en el juicio que contra él sigue don Manuel Merlo y doña Agustina G de Centurion por cobro de pesos, ha recaido el auto que á continuacion se transcribe y dice asi:—Ranchos, Nvbre. 9 de 1881—De acuerdo con los fundamentos espuestos por el actor, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fojas 6 vuelta, se declara á don Uladislao Flores rebelde en el presente juicio con arreglo al articulo 433 del Código de Procedimientos, y reconócense por auténticas sus firmas consignadas en las obligaciones de pago corrientes á fojas 1 y 2 que constituyen dicho juicio.—*Juan P. Ferreyra.*—Testigo Carlos Montoto, testigo Juan F. Montero"—Ranchos, Febrero 6 de 1882—M. *Urea (hijo)* Secretario. 31 f7 12

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rufina Ledesma, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Arrecifes, Febrero 4 de 1882—*P. Landin.* 33 f7 m7

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de May , Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. . . 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA;

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1|2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dán sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo........................	$f.	1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882..............	»	270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.%	anual.
A plazo fijo de 30 dias............	4 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.........	5 p.%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias..........	2 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.....	3 p.%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.
Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

AVISOS

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio de Hacienda, se recibirán propuestas cerradas para las obras de albañilerias, blanqueo y pintura de los edificios de la Aduana de la Capital, bajo las condiciones siguientes:

1ª Las obras se ejecutarán de conformidad á las especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles calle Perú número 13.

2ª Las propuestas se deberán entregar cerradas al escribano Mayor de Gobierno, hasta el dia 1º de Marzo próximo á las 3 p. m, en la Sub-secretaria del Ministerio de Hacienda, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito del Banco Nacional, en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de (40 $fts.) cuarenta fuertes, segun lo dispuesto en el articulo 10 de la Ley de Obras Públicas.

Buenos Aires, Febrero 1 de 1882.

El Secretario

33 f. 8—m. 1.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

LICITACION

PARA CONSTRUIR MUELLES

SECRETARIA DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para la construccion de 1500 metros lineales de muelle de madera dura, en la ribera Norte del Riachuelo, en los parajes que se designan en el pliego de condiciones, que existe en esta Secretaria.

Las propuestas se recibirán cerradas, hasta el dia 13 de Febrero de 1882, á las 2 p. m., á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que concurran, reservándose ésta el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó desechar todas.

Por pliegos de condiciones ú otros datos ocúrrase á esta oficina todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.—Buenos Aires Enero 19 de 1882—*El Secretario.*

34-.f8-12.

AVISO MUNICIPAL

Por acuerdo de la Municipalidad y en cumplimiento al articulo 16 de la Ley de Ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se venderán en remate público á quien mas diere y dinero de contado, los solares de terreno que habiendo sido donados, han faltado á las prescripciones de poblacion determinadas en el articulo 10 de la Ley citada, los siguientes donatarios:

Sucesion de don Juan E. Trejo, solar número 8, manzana 2ª—Sucesion de don Luis Asereto, solar número 1, manzana 4ª (sin titulo)—Alejandro Bedoya, solar número 8, manzana 15ª—El solar numero 8, manzana 17ª sin titulo—Juan Fabrega, solares números 8 y 12, manzana 22ª—Domingo Borda, solar número 3, manzana 24ª—Juan Martinez, solares números 4 y 6, manzana 21ª—Juan Saez, solares números 1 y 5, manzana 57ª—Cornelio Andrade, solares números 7, 9 y 10, manzana 57ª—Solares sin titulo números 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, manzana 59—Gordiano Farias, solar número 10, manzana 82 Solares sin titulo, números 8 y 12, manzana 83ª.

El remate se verificará en los portales de la Municipalidad el dia 6 de Marzo. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la Secretaria Municipal —Nueve de Julio, Febrero 6 de 1882—*Acelino Cabrera* Emilio Carballeda, Secretario.

31 f7 m7

GRAN REMATE
POR
P. I. Paeta y C.a
JUDICIAL
Cuyo número 1,000 esquina de Junin

El Miércoles 8 de Febrero, á las doce en punto por órden del señor Juez de Paz de Balvanera, y como perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Olceso y Ca, contra don Juan Locatelli, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de 38 cuartillas mas ó menos carbon, 478 astilla leña de sauce en raja, y d s barricas vacias.

AL MISMO TIEMPO: Por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Féliz Lille contra doña Juana Flores, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes ojetos.

2 sillas asiento de esterilla, una mesita redonda, una pere a madera, un tocaddr con espejo, y una jaula para loro.

e. 4—8.

CARNAVAL 1882

¡POMITOS!

Pomitos! pomitos! pomitos!

ANTIGUA MARCA
J. H. Piesse
HOY
CRAMWELL
REPUTADOS
Como los mejores
EN EL CARNAVAL DE 1881
SE VENDIERON
275,000 DOCENAS

Estos pomitos, que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extranger , reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del carnaval; sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra practicamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos. Son quince tamaños de mayor á menor.

Aguacendos con pomos y depósito de goma de género impermeable.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos articulos, introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la

CASA INTRODUCTORA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRAMWELL
44—CALLE DE RIVADAVIA—44

En los registros al por mayor y los principales establecimientos al por menor. 23 e15 f20

VINO DE NARANJA

EL MEJOR REFRESCO—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pidase en todas las confiterias.

EL MEJOR TÓNICO—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes que la comida. Pidase en todas las confiterias.

EL NECTAR MAS DELICADO—Es el vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

CONTRA LOS NERVIOS—No hay como una copita de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

LA INAPETENCIA—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

LAS SEÑORAS—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones
53—*General Lavalle*—53
E 3—f15 g

ESTACION
DE
VERANO

Costumes ó vestidos y tapados para señora.

El mas completo surtido en confecciones de granadina.

Tapados ó túnicas de moda.

Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadida, vestidos de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasia, vestidos de fantasia, etc.

El mejor surtido se encdentra:
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERÚ PERÚ 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f 15

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos., como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

GRAN
CAFE RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
A LA CARTE

SERVICIO ESMERADO

Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

d11 perm.

160,000

VARAS CAMBRA Y DE HILO
Con flores de colores
COLOR FIRME — GARANTIDO
DIBUJO DE MODA
A tres pesos vara
Esta verdadera ocasion se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f15

Exposicion Continental

OMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó articulos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsiña núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881.

CARLOS URIOSTE.
Presidente.
Tomás Ambrosetti.
d25 f15 g Secretario.

MERCERIA
DE
Margarita Ressano y compañia
536—VICTORIA—536

Plegadora á máquina en toda clase de géneros, merceria etc. etc.

Especialidad de barraderas, golillas y bolados.

Merceria, Victoria 536
e28 f28 g

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 8000 pfs.
BILLETE A 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 9 de Febrero.

Los estractos llegan el sábado 12 por la mañana. f1 9

Para señoras
SEÑORITAS Y NIÑAS
SOMBREROS DE PAJA Y FANTASIA
Adornos de moda desde 5 pesos hasta 100
A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 38-ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA-PERU 38
6 e8 f15

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
de FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion cientifica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

SEDERIAS

Groes negros, clase garantida al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35 38, 40, hasta 140 la vara.

Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—

A la ciudad de Londres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
6 e8 f15

RASOS

Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 Perú 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f15

Se alquila

En la calle Buen Orden 549 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene algibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa,

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879: Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

INSTITUTO MÉDICO

HIDROTERAPICO

Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estádo de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxígeno, ozono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50° 40° comasaje, ducha y piscina — Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, iodo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.

1 e3 perm

Aviso à las Señoras

Sederias blancas para casamiento—Gró blanco á 28, 30, 32, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.

Damassé ó broché blanco—Para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45, 50, hasta 120 pesos vara.

Rasos blancos—Desde 15, 18, 20, hasta 120 pesos vara.

Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.

Tul blanco—Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.

Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.

Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos, esclusivas «A la Ciudad de Lóndres», hay desde 35 hasta 600 mjo.

Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.

La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

6 e. 8 f15.

AVISO

A las señoras

200,000 VARAS

Género de *última moda*, de buen gusto de uso garantido á

2 pesos m|c. la vara

Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—Perú—38

Entre Rivadavia y Victoria

6 f 15 30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA FRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 50	9 2.
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 10	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50		9 2
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 05	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Arcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Arcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

348 f11

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos mjc. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143---Perú---143

LA MODA ELEGANTE

Y

La Ilustracion Americana y Española

A los señores Sub-Agentes, se les previene que todo pedido para el año 1882 á fin de ser atendido sin demora en Madrid, y para que de allí se despache en Enero el correspondiente número de ejemplares, debe hacerse á los abajos firmados á la mayor brevedad posible.

Los abajos firmados, Agentes Generales por dichos periódicos, conceden los señores Sub Agentes el descuento que les corresponde.

Agencia General.
L. JACOBSEN y Cia,
Buenos Aires.
«Libreria Europea», Florida, 244

BuenosAires, Enero 1882. e19 f15 9

OTRO

Gran rebaja en los precios de suscricion

Quedan abiertas hasta el dia 15 de Febrero próximo las listas de suscriciones para el año de 1882, y se invita a todos los interesados a no demorar en hacer sus pedidos dirigiéndose á los abajo firmados Agentes Generales en Buenos Aires, ó á sus Sub-Agentes en todos los puntos provinciales de la República.

En el deseo de ver aumentando, cada año el número de suscritores en esta República a los afamados Periódicos madrileños arriba indicados, que tan inmensa aceptacion tienen en la América del Sud de muchos años a esta parte, los Editores han autorizado a nuevos Agentes Generales para ofrecer al público al precio de pfts. 12 por año la suscricion a cada uno de dichos periódicos, sien do de advertir que, como siempre, el servicio sigue siendo el mas esmerado y puntual que pueda desearse.

Agencia General.
L. JACOBSEN y Ca.
Buenos Aires
«Libreria Europea»—Florida 241.

Buenos Aires, Enero 1882. E. 19 f.15 g

CALLE 130 CHACABUCO esquina

CALLE ALSINA 156 A 160 esquina

INAUGURACION DE LA

SOMBRERERIA

DE

VIDAL HERMANOS

Calle Chacabuco 130 y Alsina 156, 158, 160

Este nuevo y espléndido establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo de sombrereria, como tambien:

Corbatas,
Prendedores,
Pañuelos de seda,
Camisas, calzoncillos,
Pañuelos de hilo, cadenas,
Bastones, perfumeria, etc. etc.

Todo á precios sumamente módicos

ESCRIBANIA

DE

MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la CASA DE JUSTICIA, altos, número 23.

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

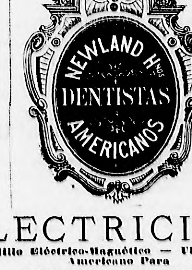

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

☞ **El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo Invento Norte Americano Para**

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

A la Ciudad de Londres

CARNAVAL

1882

Tarlatan dorado y plateado, lindísimos gustos para vestidos de baile, á 120, 130 y 140 ps. el corte.

Tarlatan de todos colores y blanco, claric. blanco ancho, clase fina desde ps. 3 1[2 vara, hasta 30 ps.

Organdi blanco á baston y calado.

Nansuck fino, liso, labrado y calado á m|c. 3, 4. 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. vara.

Clarin organdi y yaconas de todos colores, para transparentes y vestidos á m|c. 4, 5 y 6 ps. vara.

Rasos, fulares y guarniciones de moda.

Todos estos articulos se encuentran:

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

6 e8 f 15

COMISARIA DE GUERRA

Avisos de licitacion

El 18 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas de la division Neuquen, las que se situen en la frontera de Mendoza y oficina de enganche en aquel a ciudad.

Las bases para esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Febrero 3 de 1881—*El Comisaria General.* 29.f5-v18.

OTRO

El 17 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la linea interior de fronteras en la Provincia de Buenos Aires.

Las bases para esta licitacion pueden ver se en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario *La Tribuna Nacional*—Comisaria General de Guerra, Febrero 3 de 1882—*El Comisario General.*

30 f. 5. v. 17.

OTRO

El 25 de Febrero entrante, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la isla de Martin Garcia, con sujeccion á las bases siguientes.

Art. 1° —La provision consistirá de los articulos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual, entregándose por quincenas anticipadas:

1 k.	3782 decig.	carne fresca de vaca	(3 libras
0	2297	galleta	8 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1[2 onza

Racion mensual

2	2970	yerba paraguaya	5 libras
0	5741	tabaco negro en rama	1 1[2 id
0	4594	jabon amarillo	

Racion de familia

1	1485	carne fresca de vaca	(2 1[2 lib
0	2009	galleta	7 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1[2 onza

Art. 2° El racionamiento será igual para todo el personal en servicio en la Isla, segun lo establece la ley de Presupuesto y los articulos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes diariamente, con arreglo á los partes diarios que serán presentados, debiendo al efecto tener en la Isla un depósito de raciones que en ningun caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes, asi como una invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo á fin de que en ninguna época pueda carecer de carne, estando sujeto el proveedor á una multa de pfts. 100 cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este articulo, ya fuese en lo relativo á raciones como en el número de hacienda en pié.

Art. 4° Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado á satisfaccion de la persona comisionada al efecto; bien entendido que cuando dejase de entregar los articulos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra á particulares siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia al precio como lo sera igualmente cuando por iguales causas sean tomados por la Comisaria General.

Art. 5°—Este contrato durará todo el año 1882 desde la fecha de su aprobacion y si por algun incidente se retardase la licitacion para sostituirla, el proveedor queda obligado á continuar su compromiso hasta la época en que debe empezar la nueva obligacion, no exediendo esta de tres meses, reservandose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato por aviso anticipado de dos meses.

Art. 6°—El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentadas las cuentas debidamente autogadas y documentadas, prévia la tramitacion de práctica en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés.

Art 7°—La responsabilidad del proveedor empezará desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso ni pedir aumento de precio, recicion del contrato ó disculpa alguna de deberes aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias ó los obstáculos que se opongan provengan de casos fortuitos.

Art. 8°—Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella y si lo hiciere incurrirá en una multa de pfts. 8000.

Art. 9°—De acuerdo con el superior decreto de fecha 26 de Noviembre de 1878, las personas que deban hacer propuestas presentaran con estas un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pfts 1800 igual al 5 o|o sobre el importe del racionamiento actual, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será aumentada al 10 o|o del importe total de la propuesta que se acepte en garantia del contrato.

Art. 10—Las propuestas se harán en papel sellado de pfts 5.

Art. 11—Será obligacion de la Comandancia en Gefe devolver al proveedor la grasa y sebo de cada res en cambio de lo cual entregará las velas y el aceite para el alumbrado de la guarnicion cuya cláusula se hará notar por los Gefes en los recibos respectivos.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á esta oficina.—Comisaria General de Guerra, Enero 25 de 1882.

29 E 27 f 25 *El Comisario General.*

OTRO

El 11 de Febrero próximo, tendrá lugar en la sub-Secretaria de Guerra, á la una de la tarde, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 1,000 recados completos, 1,000 balijas de suela y 1,000 maletas de lana con fondo de cuero; iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra.

Las propuestas deberan hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o sobre el valor total en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantia de la propuesta.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirán en una multa de pfts. 4,000.

La entrega de estos articulos deberá ser hecha en el menor plazo, el cual será fijado en las propuestas

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta.

Comisaria General de Guerra, Enero 12 de 1881.

10 E15 f11 *El Comisario General.*

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

A LOS COMPRADORES DE LOS TERRENOS DE LA SECCION 10ª

Se avisa á los compradores de esta seccion que deben pasar por esta Oficina á hacer la oblacion del importe de sus respectivas liquidaciones dentro del improrogable término de diez dias, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1882—*Ignacio Freire*—Oficial Mayor. 35-f.8-11.

OTRO

Se previene al público que en el dia de la fecha el remate efectuado en la Oficina de Tierras, de los lotes que componen a Seccion 10ª ha dado el siguiente resultado:

24 lotes	Gervasio Gari	á 101 $	hectárea	
5	«	Manuel M. Omar	100	«
20	«	nsel o Rojo	91	«
3	«	Aritchutz Gustavo	99	«
2	«	Carlos Reinolds	99	«
3	«	Pedro Peters	99	«
3	«	J. etteh	99	«
1	«	Melchor G. Rom	100	«
14	«	Rodolfo M. Cazon	97	«
4	«	Francisco Gachetz	92	«
6	"	C. Nessi	85	"
6	"	Antonio Canova	87	"
12	"	Carlos D nesiur	81	"
29	"	José Facon	100	"
3	"	Juan Mahon	90	"
27	"	Juan Trufó	84	"
1	"	Antonio Gringas	87	"
1	"	" "	80	"
3	"	Demetrio Piñeiro	75	"
10	"	Tomás Alonso	81	"
1	"	Gregorio Mascriche	80	"
5	"	Prudencio Algañaras	77	"
2	"	Héctor Soto	71	"
16	"	Luis Naon	74	"

Buenos Aires, Enero 30 de 1881.

Ignacio Freire
Oficial Mayor

37. f. 8 18

OTRO

Se previene al público que el dia dos de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la 1 p. m. seis lotes de terreno de propiedad fiscal, ubicados en el partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 pesos m|c. la hectarea.

LOTES

Núm. 1 compuesto de	1000 hec.		
2	«	907	« 83 ar's 7 mts.
3	«	1000	«
4	«	1000	«
5	«	1300	« 58 ar's 15 ct.
6	«	1244	« 73 ar's

Sus linderos son: Océano Atlantico, Linares, Diego Gonzalez, Comblin, Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 1882—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 36 f8 m2

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.

La superficie de este terreno se compone de 0m 864 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1166 hectáreas

La base para la venta será de 70000 pesos m|c la legua

Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

Ignacio Freire—Of. M.

Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 154 n22 f8

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, su procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta sera de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 5 p m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á varas 463053 milionésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leugo, don Felipe Bbdin.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

IGNACIO FREIRE
Of. M.

Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 155 n22 f8.

Ministerio de Gobierno

Por disposicion del Poder Ejecutivo, llamase nuevamente á licitacion para la publicacion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes:

1ª Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al mes que correspondan.

De esos mil ejemplares, el contratista entregará *ciento cincuenta* encuadernados en la Secretaria de Gobierno en los primeros ocho dias del mes siguiente.

2ª El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.

Esta entrega deberá verificarse dentro de los primeros meses del siguiente año.

3ª El formato, tipo, papel y encuadernacion serán iguales á los del Registro de 1879.

4ª Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5ª Los originales se entregarán al impresor todos los sábados, debiendo este presentar la primera y segunda prueba, antes del dia 15 del mes que correspon da, y del dia 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda le serán devueltas antes de veinticuatro horas.

6ª El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares. La entrega que debe hacerse despues del fin de año de los *ochocientos cincuenta* volúmenes anuales restantes, sera garantida con una firma abonada á satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7ª La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacerse, será penada con una multa de *doscientos pesos moneda corriente* por cada dia de demora

8ª El contrato será á todo evento reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo creyese conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9ª Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco a la órden del Gobierno, la suma de *cincuenta mil pesos moneda corriente,* que respondera en el caso que el proponente no formalice el contrato.

10ª Las propuestas se presentarán cerradas y dirigidas al que suscribe, para ser abiertas en su despacho el 13 de Febrero próximo á las 3 p-m en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Enero 26 de 1882.

Cristian Demaria
Oficial Mayor

26 f1—13

Secretaria de Relaciones Exteriores

LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Exteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los interesados a las bases siguientes:

1ª Tipo cuerpo nuevo, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos: papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Exteriores del año ppdo.

2ª La impresion de mil ejemplares.

3ª Los proponentes deberan acompañar á su propuestas una pagina impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán aquellas en cuenta.

4ª Las propuestas seran á tanto por pliego de 8 paginas comprendiendo en este precio la encuadernacion a la francesa de los volúmenes y seran firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5ª La primera y segunda correccion de las pruebas corresponde por cuenta de la imprenta devolviéndose estas siempre que no vengan en forma.

La tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.

6ª El licitador se comprometerá a entregar encuadernados los mil ejemplares, quince dias despues de recibir los últimos originales y a pagar una multa de pesos fuertes 200 si no lo hiciere.

7ª Las propuestas se recibiran cerradas en en esta Secretaria hasta el 14 de Febrero para ser abiertas el mismo dia a las 2 de la tarde en presencia de los interesados, reservandose el Ministerio el derecho de aceptar la que a su juicio fuese mas ventajosa—Buenos Aires, Enero 14 de 1882.

22 e19 f14 *Alberto Blancas.*

Secretaria de Gobierno

Buenos Aires, Enero 28 de 1882.

Se hace saber á los señores Presidentes de las Municipalidades y Curatos de los partidos que a continuacion se espresan y que no han ocurrido en los libros de bautismo, defunciones, matrimonios, correspondiente á los años 1881, 82, 83, que deben mandar por ellos á la brevedad posible, ó autorizar por escrito á la persona que estime conveniente, para que se reciban de ellos.

Arrecifes, San Carlos Almagro, Chivilcoy, San Pedro, Tandil, Ensenada, San Isidro, Navarro, Las Conchas, Las Heras, Cañuelas, Lobos, San José de Flores, Zárate, San Nicolas de los Arroyos, Salto, Barracas al Sud, Saladillo, Bulcarce, Suipacha, Ayacucho, Dolores, Almirante Brown. 27 f 1° 15.

Ministerio de Gobierno

Habiéndose declarado por la ley de 24 de Diciembre ppdo la expropiacion por causa de utilidad pública de los terrenos necesarios para ensanchar el éjido del pueblo del Pergamino, se hace saber, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley General de 21 de Octubre del año ppdo que el P. E. va a proceder á la expropiacion de una legua cuadrada y treinta y cinco centésimos de otra, que se tomaran de las siguientes propiedades:

De don Lorenzo Moreno, de don Antonio Silva, de los sucesores de don Fernando Rodriguez, de Silva y testamentaria de Ruiz (antes Mariano Cepeda) de Vidal y Echeverria—Buenos Aires, Enero 7 de 1882.

Cristian Demaria
Of. M.

24 E21 f 15

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de linea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2° La medalla llevara el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3° Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata a los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputaran a la misma.

Art 6° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 3 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. — *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Sec'rio del Senado — Sec'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N.

ROCA
B. VICTORICA

130 n8 m24

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, á las 10 de la mañana

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL ALTO

Salida de **Buenos Aires**—*Lúnes, Miércoles y Viernes.*

Salida de **Montevideo**—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Los aficionados a las carreras de toros podran embarcarse los *Sábados* en el vapor JUPITER y regresar en el vapor VILLA DEL ALTO los *Domingos*, que saldra de Montevideo á las 7 1[2 p. m. llegando aqui el *Lúnes* á primera hora.

El itinerario empezará á regir el 1° de Febrero.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 34, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino, y vice-versa se hace en un solo dia. 198 n19 perm.